



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Callao, 17 de julio de 2025

Señor

Presente.-

Con fecha diecisiete de julio de dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 008-2025-AU. - CALLAO, 17 DE JULIO DE 2025.- LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria realizada el 17 de julio de 2025, sobre el punto de agenda 1. EVALUAR Y APROBAR EL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN 2025 DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú (constitución), establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria (Ley Universitaria), el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la acotada ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, según lo dispuesto en los artículos 96 y 97, numeral 97.7, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao (Estatuto de la Universidad), la Asamblea Universitaria es un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la universidad y tiene dentro de sus atribuciones evaluar y aprobar el Informe Semestral de Gestión del Rector (a) de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como órgano asesor, responsable de conducir el proceso de planeamiento, presupuesto (...) y estadística de la UNAC, mediante Oficio N° 2294-2025-OPP del 16 de julio de 2025 (Expediente N° 2118161), remite el Informe de Gestión correspondiente al I Semestre 2025 de la Rectora, para consideración y aprobación en Asamblea Universitaria;

Que, en sesión ordinaria de Asamblea Universitaria del 17 de julio de 2025, considerándose el punto de agenda 1. EVALUAR Y APROBAR EL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN 2025 DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, los señores asambleístas acordaron aprobar el Primer Informe Semestral de Gestión 2025 de la Rectora;

Estando a lo glosado, opinado y expuesto en el Oficio N° 2294-2025-OPP; a lo acordado por la Asamblea Universitaria en su sesión ordinaria del 17 de julio de 2025 y demás





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

documentación sustentante; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 97 Estatuto de la Universidad en concordancia con lo dispuesto en la Ley Universitaria;

RESUELVE:

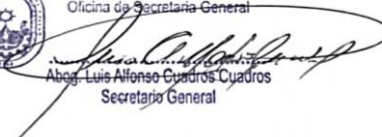
- 1º APROBAR**, el **PRIMER INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN 2025 de la Rectora** de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Resolución.
- 2º TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Universidad, gremios docentes, gremios no docentes e interesado, para conocimiento y fines consiguientes, disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta de la Asamblea Universitaria.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, dependencias académico-administrativas,
cc. gremios docentes, gremios no docentes e interesado.



**Universidad
Nacional del Callao**

Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio
Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2025





AUTORIDADES DE LA UNAC

Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar
Rectora

Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco
Vicerrector Académico

Dr. Juan Herber Grados Gamarra
Vicerrector de Investigación





CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO	4
2.	CONTEXTO.....	5
3.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	5
4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	7
5.	GESTIÓN PRESUPUESTAL	7
6.	LOGROS Y RESULTADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA UNAC	9





1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de gestión institucional tiene como objetivo comunicar los avances alcanzados por la Universidad Nacional del Callao (UNAC) durante el primer semestre del año 2025, así como identificar los factores que han influido en el desarrollo de sus actividades y destacar las principales acciones implementadas.

La institución ha centrado sus esfuerzos en la aplicación de las políticas institucionales, orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2030 de la UNAC, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 338-2023-CU. De este modo, la universidad busca afrontar los diversos desafíos que permitan mejorar su desempeño y la calidad de sus servicios.

La información presentada corresponde a un análisis detallado de las actividades desarrolladas por las facultades y las oficinas administrativas, las cuales configuran la orientación estratégica de la UNAC. Asimismo, refleja el compromiso y la dedicación de las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes participan activamente en los procesos de mejora continua en la gestión académica, administrativa, de investigación, proyección social, así como en la gestión económica y presupuestal, todo en estricto cumplimiento de la Ley Universitaria y del Estatuto de la UNAC.

Los resultados obtenidos a través de las acciones ejecutadas permiten avanzar hacia el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2025, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 154-2025-CU de fecha 1 de julio, versión actualizada 02.

Este documento constituye una valiosa oportunidad para llevar a cabo un balance integral y exhaustivo de las labores ejecutadas. Permite identificar y analizar las tareas no previstas que fueron asumidas oportunamente, así como aquellas actividades que, por diversas circunstancias, permanecen pendientes y requieren atención prioritaria en los próximos períodos. Este análisis contribuye a la mejora continua de los procesos internos, facilitando la toma de decisiones estratégicas orientadas a optimizar la gestión institucional y asegurar el logro efectivo de los resultados esperados.





2. CONTEXTO

La Universidad Nacional del Callao (UNAC) es una entidad pública situada en el distrito de Bellavista, dentro de la provincia constitucional del Callao. Fue establecida el 2 de septiembre de 1996 y, desde 2014, se rige por la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificaciones, normativa que regula la creación, operación y supervisión de las universidades con el objetivo de fomentar la mejora constante de la calidad educativa en estas instituciones, reconociéndolas como pilares para el progreso nacional, la investigación y la cultura. La UNAC recibió su licenciamiento institucional a través de la resolución N°171-2019-SUNEDU/CD.

La universidad opera bajo un Estatuto que impulsa una cultura de calidad mediante procesos obligatorios, continuos y enfocados en la autoevaluación y autorregulación, orientados a lograr acreditaciones tanto nacionales como internacionales.

Actualmente, la UNAC cuenta con 18 escuelas Profesionales, agrupadas en 12 facultades:

1. Facultad de Ciencias Administrativas
2. Facultad de Ciencias Contables
3. Facultad de Ciencias Económicas
4. Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
5. Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
6. Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía
7. Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
8. Facultad de Ingeniería Química
9. Facultad de Ciencias de la Salud
10. Facultad de Ciencias de Educación
11. Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas
12. Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales

Asimismo, cuenta con la Escuela de Posgrado, la cual ofrece 33 Maestrías, 08 Doctorados y 17 segunda especialidad, para la formación continua de profesionales en diversas áreas del conocimiento.

Además, la institución se encuentra en proceso de desarrollo y expansión de su oferta académica en el distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao, lo cual evidencia el firme compromiso de la universidad por ampliar su presencia y proporcionar oportunidades educativas en distintas regiones del país.

La misión de la UNAC es la siguiente:

MISIÓN

"Brindar formación profesional altamente calificados a los estudiantes universitarios, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social".

3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La Universidad Nacional del Callao desempeña un papel fundamental en el desarrollo estudiantil y en la formación de futuras generaciones de profesionales que el país requiere. Nuestra política institucional se basa en los pilares de formación integral, investigación permanente, extensión y responsabilidad social, orientados hacia la mejora constante de nuestra oferta académica y el impacto positivo en la sociedad.





Es por ello, que nos comprometemos a:

- Formar profesionales de calidad mediante la actualización de currículos, fortalecimiento de empleabilidad, mejora de servicios educacionales complementarios, implementación de movilidad académica, cumplimiento de estándares de calidad en programas académicos y desarrollo de competencias docentes en metodologías innovadoras y tecnológicas.
- Promover la investigación formativa y científica, a través del fortalecimiento de capacidades docentes en investigación e innovación, el fomento de la producción científica e intelectual, el impulso al emprendimiento formativo en la comunidad universitaria, la implementación de programas de transferencia tecnológica y el fortalecimiento de centros de investigación en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.
- Fomentar la responsabilidad social universitaria mediante el fortalecimiento e integración de programas de extensión universitaria, responsabilidad y proyección social para la comunidad universitaria, así como la implementación de un programa de gestión de la responsabilidad, que involucre tanto a estudiantes como a docentes en acciones concretas para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.
- Modernizar la gestión institucional mediante acciones y programas que mejoren la eficiencia y calidad de servicios educativos y administrativos, fortaleciendo la gestión de convenios interinstitucionales, implementando el licenciamiento institucional, estableciendo un sistema de gestión de calidad, desarrollando un programa de optimización de infraestructura e implementando el Plan Gobierno Digital.
- Gestionar riesgos de desastres mediante acciones y programas que garanticen la seguridad y continuidad operativa de la universidad, implementando un programa de contingencia y continuidad operativa, asegurando el cumplimiento de normas de seguridad en edificaciones y espacios públicos, reduciendo riesgos en el entorno universitario y capacitando a la comunidad en simulacros ante riesgos de desastres.

Para ello, proponemos tres objetivos misionales y dos objetivos de soporte los cuales se describen a continuación:

Objetivos Misionales

- OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.
- OEI.02 Fortalecer la Investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.
- OEI.03 Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad Universitaria.

Objetivos de Soporte

- OEI.04 Modernizar la gestión institucional.
- OEI.05 Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

En la Universidad Nacional del Callao, nuestro actuar se rige por los principios de la función pública del estado peruano. Estos principios enmarcan nuestro enfoque de desarrollo y las estrategias resultantes. A continuación, se detallan dichos principios:

- Respeto.
- Probidad
- Eficiencia.
- Idoneidad
- Veracidad.





- Lealtad y Obediencia
- Justicia y Equidad
- Lealtad al Estado de Derecho.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Universidad Nacional del Callao en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030, cuenta con 05 objetivos estratégicos institucionales (OEI), según lo que se detalla a continuación:

Cuadro N° 1 Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional del Callao

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI 01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.
OEI 02	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.
OEI 03	Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad universitaria.
OEI 04	Modernizar la Gestión Institucional.
OEI 05	Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

Fuente: Plan Estratégico Institucional de la UNAC

Las acciones estratégicas de estos objetivos se detallan en el Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Callao, en el que fueron concebidas considerando el enfoque de cadena de valor público, donde cada una de estas acciones estratégicas son consideradas productos (bienes o servicios) que tienen la finalidad de llegar a un resultado a través de una estrategia institucional.

5. GESTIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se procederá a presentar un análisis detallado y exhaustivo de todos los aspectos relevantes relacionados con el presupuesto institucional. Este análisis abarca tanto la clasificación por fuente de financiamiento como la categorización genérica de los gastos, con el propósito de evaluar de manera precisa la certificación y el nivel de ejecución alcanzados durante el primer semestre del año 2025. Esto permitirá contar con una visión clara y fundamentada sobre la gestión presupuestaria institucional, facilitando la toma de decisiones informadas y la identificación de posibles áreas de mejora.

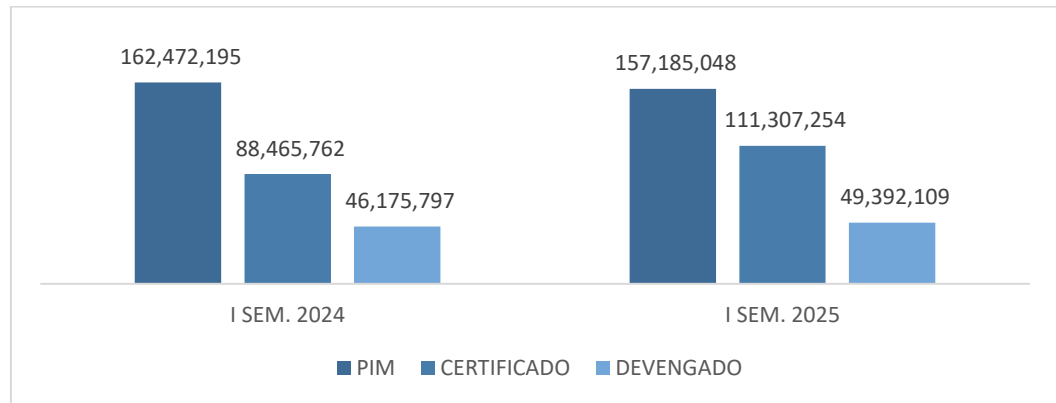
5.1 Presupuesto Institucional de Apertura, Modificado, y devengado

Mediante la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se otorgó a la Universidad Nacional del Callao un crédito presupuestario de S/144,390,793, como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el cual fue aprobado con Resolución Rectoral N°722-2024-R el 24 de diciembre de 2024.

Al cierre del primer semestre del año 2025, la Universidad Nacional del Callao cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/157,185,048. Durante este mismo periodo el presupuesto devengado asciende a S/49,392,108, representando el 31.4% del PIM 2025.



Gráfico N° 1: Comparación del PIM, certificado y devengado del primer semestre del 2024 con el primer semestre del 2025



Fuente: Consulta Amigable MEF
Elaboración OPP

En el gráfico N° 1 se evidencia que el monto total del presupuesto certificado para el primer semestre del año 2025, que alcanza un valor de S/111,307,254, supera significativamente al correspondiente al mismo período del año 2024, cuyo valor fue de S/88,465,762. Asimismo, durante el primer semestre de 2025 se registró un mayor nivel de devengado, alcanzando la cifra de S/49,392,109, en comparación con los S/46,175,797 registrados en el primer semestre del año anterior. Estos resultados permiten concluir que la ejecución del gasto institucional durante el primer semestre de 2025 ha sido más eficiente y efectiva en relación con el desempeño observado en el mismo período del año 2024.

5.2 Análisis de ejecución de presupuesto a nivel de fuente de financiamiento y genérica de gasto al I Semestre 2025:

Durante el primer semestre del 2025, el PIM ha sido conformado por las siguientes fuentes de financiamiento y genéricas de gasto:

Cuadro N° 2 PIM al primer semestre del 2025 a nivel de fuente de financiamiento y genérica de gasto

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO	PIM	DEVENGADO
00.RECURSOS ORDINARIOS	101,575,096	36,820,895
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	67,255,479	26,330,338
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,180,936	1,455,545
2.3.BIENES Y SERVICIOS	29,711,999	8,673,808
2.4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	45,277	0
2.5.OTROS GASTOS	1,044,957	346,202
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	336,448	15,002
09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	34,156,427	11,908,179
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,801,601	5,419,673
2.3.BIENES Y SERVICIOS	18,380,668	6,354,988
2.4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	34,047	0
2.5.OTROS GASTOS	2,614,150	17,566
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	325,961	115,952



18.CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	21,453,525	663,035
2.3.BIENES Y SERVICIOS	507,000	14,497
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,946,525	648,538
Total general	157,185,048	49,392,109

Fuente: SIAF Web
Elaboración OPP

La fuente de financiamiento RO tuvo un monto certificado de S/ 83,485,659, que representa un 82.2% con respecto al PIM 2025, este nivel de certificación se explica principalmente en el avance de la genérica de gasto 2.1: Personal y obligaciones sociales, 2.2: Pensiones y otras prestaciones sociales, en la genérica de gasto 2.3: Bienes y servicios; y también en la genérica de gasto 2.5: Otros gastos.

En cuanto a la fuente de financiamiento RDR, el nivel de certificación ha alcanzado el monto de S/ 18,961,508, que representa el 55.5%, respecto al PIM. Este nivel de certificación se explica principalmente en lo certificado en la genérica de gasto 2.1: Personal y obligaciones sociales, en la genérica 2.3: Bienes y servicios; y también en la genérica de gasto 2.6: Adquisición de activos no financieros.

Las genéricas de gasto se componen de la siguiente manera:

- 2.1 Personal y obligaciones sociales, referente al pago de planillas a personal docente y no docente, CTS, escolaridad, vacaciones trancas, ESSALUD.
- 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales, que vendría a ser pago de pensiones y otros, como gastos de sepelio y luto.
- 2.3 Bienes y servicios
- 2.5 Otros gastos, concerniente a subvenciones a personas naturales, al pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales, laudos arbitrales y similares, entre otros.
- 2.6 Adquisición de activos no financieros, construcción de edificios y estructuras, la adquisición de máquinas y equipos, referente a proyectos de inversión e IOARR.

Tal como se ha podido constatar en las genéricas de gasto 2.1 y 2.3, consideradas las más representativas para evaluar el nivel de ejecución del gasto institucional en el ejercicio 2025, debido a los montos previamente expuestos, se observa una tendencia significativa en la ejecución presupuestal. En este contexto, se proyecta que durante el segundo semestre del año los niveles de devengado y girado presentarán una evolución más favorable, reflejándose en porcentajes superiores en relación al PIM 2025.

6. LOGROS Y RESULTADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA UNAC

6.1. OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios

En esta sección se va a explicar el alcance que se ha obtenido del OEI.01 y sus respectivas acciones estratégicas durante el primer semestre del 2025, por lo que se procederá a detallar en las líneas posteriores las actividades que más impacto han generado en el logro de los objetivos y acciones estratégicas, relacionadas al Vicerrectorado Académico, sus direcciones, oficinas y facultades.

6.1.1. Gestión académica

En cuanto a los estudiantes de pregrado matriculados durante el ciclo académico 2025 - A, se cuenta con la siguiente información:





Cuadro N° 3 Número de matriculados en comparación del ciclo académico del 2024 - B y del 2025 - A

Facultad	Matriculados 2024 - B	Matriculados 2025 - A
Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía	738	721
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	989	997
Facultad de Ingeniería Química	716	656
Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos	619	614
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	765	785
Facultad de Ciencias Administrativas	910	906
Facultad de Ciencias Contables	1258	1260
Facultad de Ciencias Económicas	1061	1064
Facultad de Ciencias de la Salud	615	429
Facultad de Ciencias de Educación		178
Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas	387	391
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	628	446
TOTALES	8686	8447

Fuente: Unidad de Registros Académicos, Informe de gestión del 2024 de la UNAC.

Del cuadro N° 3 se observa que durante el ciclo académico del 2025 - A, se obtuvo un total de 8,447 estudiantes matriculados, de los cuales, la mayor parte pertenecen a la Facultad de Ciencias Contables, con un 14.92% del total. Asimismo, también se aprecia que esta facultad logró un mayor número de matriculados que en comparación al ciclo académico 2024 - B.

Otra facultad que logró un mayor número de matriculados durante el ciclo académico 2025 - A, a comparación del ciclo académico 2024 - B, es la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con un incremento de 20 nuevos alumnos.

Por otro lado, se tiene que las demás facultades presentan una disminución de alumnos matriculados, por lo que habría que evaluar las decisiones de los estudiantes para desistir en la continuidad de sus estudios y así poder tomar medidas de acción para mejorar este aspecto importante de la universidad.

El próximo examen de admisión se realizará el 20 de julio del 2025. La Dirección de Admisión se encuentra actualmente realizando todas las gestiones y actividades relacionadas a este proceso de admisión, para captar un mayor número de postulantes y realizar las coordinaciones necesarias en el plazo correspondiente.

Cuadro N° 4 Número de bachilleres y titulados por facultad en comparación del primer semestre del 2024 y del 2025

Facultad	Bachilleres 1er sem. 2024	Bachilleres 1er sem. 2025	Titulados 1er sem. 2024	Titulados 1er sem. 2025
Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía	116	55	44	36
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	140	65	74	69
Facultad de Ingeniería Química	65	48	27	41
Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos	175	51	21	26
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	267	61	95	103
Facultad de Ciencias Administrativas	206	96	54	120





Facultad de Ciencias Contables	223	66	136	122
Facultad de Ciencias Económicas	113	43	67	35
Facultad de Ciencias de la Salud	101	50	98	108
Facultad de Ciencias de Educación		25		12
Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas	24	12	21	33
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	89	49	59	31
TOTALES	1519	621	696	736

Fuente: Secretaría General – UNAC, Informe de gestión del semestre del 2024 de la UNAC.

En relación con la emisión de grados de bachiller, en el cuadro N° 4 se observa una disminución significativa en la cantidad de documentos emitidos. Esta situación amerita un análisis detallado de sus posibles causas, así como de los obstáculos administrativos que podrían estar afectando el proceso, con el objetivo de implementar mejoras que permitan incrementar la emisión de grados de bachiller.

Asimismo, también se observa un aumento en la emisión de títulos a nivel institucional durante el primer semestre del 2025. De esto se obtuvo que la Facultad de Ciencias Administrativas es la facultad que ha logrado una mayor cantidad de titulados, teniendo 66 títulos emitidos más, en comparación al primer semestre del 2024. En segundo puesto, se tiene a la Facultad de Ingeniería Química, con un aumento de 14 títulos emitidos.

6.1.2. Egresados de la UNAC y su empleabilidad

En relación con los egresados encuestados de la UNAC correspondientes al período 2022-2024, y con base en el informe sobre la tasa de empleabilidad elaborado por el Vicerrectorado Académico, derivado del análisis de la encuesta en mención, se consignan los siguientes resultados:

Cuadro N° 5 Tasa de empleabilidad de graduados encuestados

Año	Graduados encuestados	Graduados empleados	Tasa de empleabilidad
2021	164	134	82%
2022	239	204	85%
2023	233	169	73%
2024 - A	216	172	80%

Fuente: Informe sobre la tasa de empleabilidad de egresados (2021-2024)

Del cuadro N° 5 se obtiene que, la tendencia de los egresados encuestados que se encuentran empleados oscila en más del 80%. Este resultado puede atribuirse a diversos factores, entre ellos una gestión curricular actualizada y eficiente, el desarrollo de competencias complementarias y la calidad académica impartida durante la formación.

De la misma encuesta que se realizó a los egresados para el 2024, según el informe de gestión del primer semestre del Vicerrectorado Académico, se ha obtenido que el 76.80% de los encuestados si se encuentran satisfechos con la calidad de la formación académica que fue impartida por la universidad. Y el 86.93% de los encuestados indican que la formación brindada por la UNAC le resultó adecuada para el desempeño de sus labores.

Esto se debe en parte al trabajo de la UNAC en temas relacionados a la empleabilidad e inserción laboral para los estudiantes y egresados de la universidad. Es así que, con la finalidad de seguir obteniendo buenos resultados, durante el primer semestre del 2025 se desarrolló la I Mega Feria Laboral 2025: Prácticas y Empleo para tu futuro, con la finalidad de promover la empleabilidad de estudiantes y egresados de la UNAC. Según lo informado por el Vicerrectorado Académico, se tenía



una meta de 350 participantes, habiendo obtenido finalmente 630 participantes en toda la comunidad universitaria.

También se efectuaron charlas informativas con empresas privadas importantes en sus diversos sectores, tales como Minera Antapaccay, Schneider Electric, Arca Continental, Minera GOLD FIELDS y Copeinca, con el objetivo es brindar a los estudiantes y egresados de la universidad facilitando un espacio de conexión directa con empresas de diversos sectores. Se obtuvo un total de 464 participantes en las charlas que provenían de toda la comunidad universitaria.

Asimismo, se realizaron publicaciones de ofertas laborales para los estudiantes de la universidad, habiendo publicado un total de 221 puestos de empleos y 170 puestos para prácticas.

6.1.3. Programas de movilidad académica

Con el objetivo de promover la movilidad académica en UNAC, se implementaron estrategias de comunicación directa dirigidas a estudiantes y docentes, facilitando el acceso a información detallada sobre las bases y requisitos de los programas de movilidad. Asimismo, se reforzó la difusión a través de los canales institucionales habituales, como el Sistema de Gestión Documentaria (SGD) y el correo electrónico, llegando efectivamente a las diferentes escuelas académicas de pregrado.

Como resultado de estas acciones, una estudiante y una docente de la UNAC fueron beneficiarias de becas para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) y de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) respectivamente, lo que representa un gran avance en fortalecimiento académico de nuestra comunidad universitaria, contribuyendo directamente al desarrollo de sus competencias y formación integral.

6.1.4. Bienestar, servicios educacionales complementarios y apoyo académico

En cuanto a los servicios educacionales complementarios y apoyo académico brindado para los estudiantes universitarios, se logró la difusión de temas de discapacidad, dispuesto por la Ley N° 29973 Ley General de la persona con discapacidad y su reglamento, con la finalidad de generar un ámbito de inclusión a la comunidad universitaria que se encuentre bajo estas condiciones.

También se logró premiar a los dos primeros puestos por cómputo general del Examen General de Admisión 2024-II con equipos de cómputo en calidad de donación por parte de BITEL, lo cual significa un apoyo académico para estos estudiantes.

Asimismo, la Dirección de Bienestar Universitario realizó diversas actividades para atención a los estudiantes a través de sus cuatro unidades: Unidad de Centro de Salud, Unidad de Comedor y Residencia Universitaria, Unidad de Servicio Social y Unidad de Cultura, Deportes y Recreación.

Cuadro N° 6 Atenciones a los estudiantes de la Unidad de Centro de Salud de la UNAC según escuela profesional durante el primer semestre del 2025

FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	SERVICIO MEDICINA	SERVICIOS PSICOLOGÍA	SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	SERVICIOS ENFERMERÍA
FCA	ADMINIST.	23	6	22	101
FCC	CONTABILID.	28	7	36	118
FCE	ECONOMÍA	43	14	19	106
FCS	ENFERMERÍA	43	2	17	76
FCED	EDUC. FÍSIC.	7	2	6	30
FCNM	FÍSICA	6	2	8	18
	MATEMAT.	6	0	5	36
FIARN	FIARN	15	5	24	17

FIEE	ELÉCTRICA	8	0	17	28
	ELECTRÓNICA	13	4	17	24
FIIS	INDUSTRIAL	13	4	6	39
	SISTEMAS	5	4	4	26
FIME	MECÁNICA	9	6	12	34
	ENERGÍA	11	0	21	32
FIPA	PESQUERA	11	1	8	23
	ALIMENTOS	30	4	11	76
FIQ	QUÍMICA	42	2	38	119
TOTAL 1ER SEMESTRE		313	63	271	903

Fuente: Informe de gestión del primer semestre del 2025 de la Dirección de Bienestar Universitario

Durante el primer semestre de 2025, se brindó atención a un total de 1,550 estudiantes universitarios, lo que representa un 18% del total de estudiantes matriculados en dicho periodo, tal como se detalla en el cuadro N° 6. Este resultado evidencia el compromiso institucional con el bienestar y la salud de la comunidad estudiantil.

Para garantizar la continuidad y calidad de esta atención, la institución realizó todas las gestiones necesarias, incluyendo la adquisición oportuna de bienes, la contratación de servicios de personal externo y la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando así un funcionamiento óptimo y sin interrupciones.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de la universidad con la mejora continua de los servicios de apoyo estudiantil y contribuyen al fortalecimiento del bienestar integral de sus estudiantes.

Imagen N° 1 Atenciones en el centro de salud de la UNAC



Cuadro N° 7 Cantidad de estudiantes atendidos con beca de alimentos, en el primer semestre del 2025

Atenciones	Meses	
	Abr-25	May-25
Desayuno	8,913	11,400
Almuerzo	32,756	39,255
Cena	1,580	3,205

Fuente: Informe de gestión del primer semestre del 2025 de la Dirección de Bienestar Universitario.



Desde abril de 2025, se ha venido prestando el servicio de alimentación para los estudiantes universitarios, registrando un total de 97,109 atenciones contabilizadas hasta mayo, según lo reportado en el informe de gestión del primer semestre de 2025 elaborado por la Dirección de Bienestar Universitario. El análisis de dicho informe evidencia un incremento significativo en la cantidad de atenciones brindadas de mes a mes, lo cual indica que el servicio cumple con las condiciones adecuadas para su prestación, beneficiando efectivamente a los estudiantes y motivando su participación continua.

Como parte de las atenciones de servicios educacionales complementarios, se tiene que la Unidad de Cultura, Deportes y Recreación, durante el primer semestre del 2025 otorgó sus servicios a un total de 1,832 estudiantes en diversos talleres culturales (música y danzas) así como en talleres deportivos (karate, volleyball, futsal, atletismo, entre otros).

6.1.5. Programas académicos con estándares de calidad

Con respecto a los programas académicos que cumplen los estándares de calidad, durante este primer semestre del 2025, la Oficina de Gestión de la Calidad empezó con la implementación del modelo de Acreditación ICACIT en programas de ingeniería, logrando el compromiso de participación en las actividades para esta acreditación de parte de la Facultad de Ingeniería Química, Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, y la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para así implementar planes de mejora, recolectar evidencias, actualizar información académica y participar en jornadas de capacitación y autoevaluación.

Asimismo, se recalca que todos los programas académicos de pregrado de la UNAC mantienen la certificación ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, lo que demuestra el compromiso con la calidad y la mejora continua en todos nuestros procesos académicos y administrativos.

6.1.6. Desarrollo docente

En cuanto al desarrollo de docentes, se aprobó el Plan Anual de Capacitación para docentes 2025, con Resolución de Consejo Universitario N° 090-2025-CU, el cual incluye capacitaciones relacionadas a la metodología colaborativas y experienciales, y TICS, las cuales contribuyen al avance de la AEI.01.06 Programa de fortalecimiento de competencias en metodologías colaborativas, experienciales y TICS para los docentes de la UNAC para el logro del OEI.01. Este plan está programado para iniciar en el mes de julio del presente año.

6.1.7. Programas académicos de posgrado

Por otro lado, en cuanto al desempeño de la Escuela de Posgrado (EPG), la Universidad cuenta con una oferta de programas académicos bastante amplia, que consta de 10 doctorados, 34 maestrías, 18 segundas especialidades y 23 Diplomados, siendo dictadas por 12 unidades de posgrado, lo que representa un aumento de todos los programas académicos a comparación del año 2024. Asimismo, teniendo en cuenta la Resolución de Asamblea Universitaria N°008-2024-AU, el cual señala que la Escuela de Posgrado pueda gestionar y aprobar Maestrías, Doctorados, Posdoctorados y Diplomados en áreas multidisciplinarias que vinculen a más de una disciplina de la UNAC, y/o gestionar y aprobar Maestrías, Doctorados, Posdoctorados y Diplomados que por la especialidad no corresponda a ninguna facultad, es que en este periodo se aprobó en Consejo Universitario el Diplomado de Investigación: Métodos avanzados y Publicación Académica. También se logró actualizar y adecuar a la modalidad a distancia de 25 planes curriculares maestrías.

En cuanto a la gestión curricular, el Consejo Académico aprobó los planes curriculares en modalidad a distancia y presencial, y actualizaciones de planes de estudios. Esto ha permitido que la Escuela de



Posgrado tenga un mayor número de matriculados debido a su modalidad a distancia. A la fecha del presente informe, se encuentra a la espera de la emisión de acto resolutivo correspondiente.

La EPG también fomentó y realizó la investigación científica con la I JORNADA CIENTÍFICA DE INVESTIGACIÓN, con el concurso de avances de informe final de tesis de posgrado, teniendo un total de 8 participantes.

También se logró crear la REVISTA CIENTÍFICA VIRTUAL de la EPG de la UNAC, la cual busca promover la difusión del conocimiento científico y la investigación científica, incentivar la producción y publicación de investigaciones en los estudiantes de posgrado, investigadores y profesionales académicos, a nivel nacional e internacional promoviendo así la cultura investigativa. Esta se encuentra actualmente en proceso de inscripción de marca en INDECOPI.

Gráfico N° 2 Comparación cantidad de ingresantes durante el proceso de admisión de la Escuela de posgrado, entre el primer semestre 2024 y 2025



Fuente y elaboración: Informe de gestión de la Escuela de posgrado del primer semestre del 2025

Del gráfico anterior se tiene que en el proceso de admisión 2025-A de la Escuela de Posgrado de la UNAC, desarrollado del 1 de enero al 20 de marzo de 2025, se registró un total de 1,775 ingresantes, lo que representa un crecimiento notable en comparación con el proceso 2024-A, que tuvo 812 ingresantes. Este incremento de 963 estudiantes (aproximadamente un 118.6% más) evidencia una mejora significativa en la captación de postulantes, así como un interés sostenido y creciente en los programas de posgrado que ofrece la universidad. Este resultado podría ser fruto de las siguientes actividades realizadas por la EPG: aumento del 40% en el número de publicaciones en redes sociales respecto al período anterior, y la participación en eventos con un crecimiento del 100% en la participación de estudiantes y docentes en eventos académicos.

Cuadro N° 8 Número de Grados Académicos de Maestro, Doctor y títulos de segunda especialidad aprobados por consejo de la Escuela de Posgrado, primer semestre 2025

Grado Académico	1ER SEM. 2024	1ER SEM. 2025
Maestro	78	159
Doctor	27	27
Segunda especialidad	128	310

Fuente: Informe de gestión de la Escuela de posgrado del primer semestre del 2024 y 2025

En el Cuadro N.º 8 se observa un incremento significativo en la obtención del grado académico de maestro y en la aprobación de títulos de segunda especialidad. Este aumento refleja un mayor compromiso y apoyo hacia los estudiantes, quienes han sido motivados a desarrollar sus tesis a partir de diversas actividades orientadas a fomentar la investigación y culminación de sus estudios.

6.1.8. Centro de Idiomas

Entre los centros de producción con los que cuenta la universidad, se tiene al Centro de Idiomas de la Universidad, el cual obtuvo un total de 7167 estudiantes matriculados en los cinco idiomas ofrecidos, con una combinación de clases presenciales y virtuales, según el cuadro presentado a continuación:

Cuadro N° 9 Número de Matriculados en el Centro de Idiomas

Idioma	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total General
Inglés	819	767	828	780	757	3951
Portugués	582	585	557	496	501	2721
Italiano	85	76	102	84	83	430
Chino Mandarín	29	20	16	-	-	65
Cantidad	1515	1148	1503	1360	1341	7167
Ingresos	S/.236,470	S/.229,330	S/.231,507	S/.211,314	S/.190,284	S/.1098,905

Fuente: Informe de gestión del Centro de Idiomas de la UNAC del primer semestre del 2024

Durante este periodo, se logró la apertura de un nuevo idioma: Chino Mandarín, el cual tuvo buena acogida con el público y pudo abrir un curso que se encuentra actualmente en el nivel básico.

También se logró efectuar gestiones relacionadas a apoyo académico para los estudiantes de pregrado UNAC, ya que se realizó una convocatoria a estudiantes de sobre un concurso de becas de reconocimiento para estudiar el nivel básico en cualquier idioma en CIUNAC, otorgándole las becas a 2 estudiantes que cumplían los requisitos establecidos en el reglamento de CIUNAC aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°123-2023-CU. Art. 37°, los cuales se encuentran actualmente estudiando el idioma portugués en nivel básico.

6.1.9. Centro Preuniversitario

Otro centro de producción de la UNAC es el Centro Preuniversitario (CEPRE UNAC) el cual durante el primer semestre del 2025 brindó el servicio de preparación tanto presencial como a distancia, adaptadas a las necesidades de los estudiantes y orientadas al logro del ingreso directo a la UNAC.

Cuadro N° 10 Comparación de estudiantes matriculados en el Centro Preuniversitario entre el primer semestre del 2023, 2024 y 2025

Ciclo	N° Matriculados	N° Estudiantes que abandonaron	% Retención
2023 - I	603	62	89.72%
2024 - I	992	64	93.55%
2025 - I	1559	102	93.46%

Fuente: Informe de gestión del Centro Preuniversitario de la UNAC del primer semestre del 2025

El cuadro precedente revela una mejora significativa en la cantidad de estudiantes matriculados en comparación con los dos años anteriores. Para el año 2025, el total de matriculados se distribuye de la siguiente manera: 1,454 en modalidad presencial, 113 en modalidad a distancia y 493 en el ciclo de reforzamiento. Dichos resultados reflejan la efectividad de las estrategias implementadas en la gestión actual, orientadas a recuperar y consolidar la confianza de los postulantes en nuestro centro preuniversitario.

Del mismo modo, se evidencia una mejora sustancial en los índices de retención estudiantil, lo que representa un indicador positivo para la gestión académica y administrativa de la institución. La tasa de retención fue del 93.46%, apenas por debajo del ciclo anterior, lo que evidencia la consolidación de las estrategias implementadas para asegurar la permanencia estudiantil. Se resalta, además, la capacidad del CEPRE UNAC para gestionar de manera efectiva el crecimiento de su población estudiantil y minimizar los índices de abandono.



6.2. OEI.02 Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.

En esta sección se detalla todas las actividades relacionadas con el avance de las metas establecidas para el OEI 02: Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria. Por ende, en esta sección se detalla los logros alcanzados por el Vicerrectorado de Investigación y sus correspondientes direcciones, oficinas y unidades para el alcance de las metas de este objetivo institucional.

6.2.1. Investigadores RENACYT

En cuanto a la gestión de investigadores adscritos al Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica (RENACYT), la Universidad Nacional del Callao (UNAC) cuenta actualmente con un total de 102 investigadores afiliados institucionalmente, según el registro oficial disponible en el portal del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). Esta cifra refleja el compromiso sostenido de la institución con la producción científica, editorial y tecnológica, así como con la asesoría académica a estudiantes de pregrado y posgrado, evidenciado mediante los rigurosos procesos de incorporación, evaluación y promoción establecidos dentro del régimen RENACYT. Del total de investigadores registrados, 86 son docentes activos, 12 corresponden a egresados y 4 a estudiantes, lo que demuestra una amplia participación y formación en investigación en diversos niveles académicos. Esta consolidación del cuerpo investigador tiene un impacto directo en el avance del indicador OEI.02, relacionado con la calidad y cantidad de investigadores vinculados a la universidad, representando un progreso significativo en este ámbito. En consecuencia, la UNAC logró posicionarse en el décimo lugar entre las universidades nacionales con mayor número de docentes incorporados en el régimen RENACYT, lo cual evidencia la efectividad de las políticas institucionales orientadas a fortalecer la investigación y la innovación científica dentro de la casa de estudios.

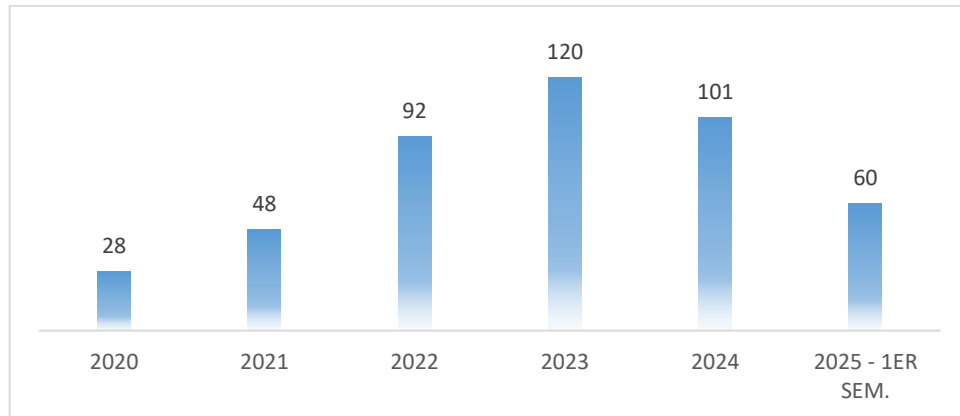
En cuanto a las capacitaciones de ciencia, tecnología e investigación dirigido a docentes y estudiantes, se han desarrollado un total de 7 cursos, con una participación total de 269 docentes y 111 estudiantes, lo cual significa que se encuentra en el camino adecuado para lograr la meta establecida para la acción estratégica a la cual se encuentra ligada (AEI.02.03 Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC.). Asimismo, se realizaron un total de 7 conferencias, en modalidad mixta (virtuales y presenciales).

6.2.2. Investigaciones publicadas en revistas indexadas

Durante el primer semestre de 2025, la UNAC logró un avance significativo en su producción científica, registrando un total de 60 artículos científicos, de los cuales 30 están indexados en bases de datos reconocidas y otros 30 se encuentran en proceso de indexación, lo que denota un esfuerzo sostenido por incrementar la visibilidad y el impacto de sus investigaciones. Este resultado representa un crecimiento destacado del 59.40% en comparación con el volumen total de publicaciones alcanzado durante el año anterior, evidenciando un ritmo acelerado de generación de conocimiento y producción académica. Con base en esta tendencia positiva, se proyecta que para la conclusión del año 2025 la universidad logrará consolidar una mayor producción científica, reafirmando su compromiso con la investigación de calidad. En cuanto a la distribución de estas publicaciones, 32 corresponden a artículos difundidos en revistas científicas especializadas, mientras que 28 se han presentado en actas de conferencias académicas, reflejando una diversificación en los canales de divulgación científica, tal como se ilustra en el gráfico adjunto a continuación:



Gráfico N° 3 Evolución histórica de artículos científicos indexados a Scopus, desde el 2020 al primer semestre del 2025



Fuente: Informe de gestión del Vicerrectorado de Investigación de la UNAC del primer semestre del 2025

6.2.3. Proyectos de mejora ejecutados para promover el incremento de las actividades I+D+i

En cuanto a la ejecución del trabajo científico, tecnológico y humanístico de la UNAC, se recalca que, durante el periodo analizado, se reconocieron 10 centros de investigación, 10 equipos de investigación, y existe la participación de 10 estudiantes en los semilleros de investigación.

Asimismo, la Unidad de Institutos de Investigación Especializados presenta cinco proyectos de investigación en ejecución, cada uno enmarcado a las líneas estratégicas institucionales y desarrollados por centros de investigación con enfoques multidisciplinarios. Estos proyectos abordan temas prioritarios como la seguridad alimentaria, el aprovechamiento de residuos, la gestión del cambio climático, el desarrollo tecnológico en energía, y la optimización de recursos hídricos e industriales, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 11 Proyectos de investigación de la UNAC en ejecución durante el primer semestre del 2025

N°	Centro de Investigación	Título del proyecto	Estado
1	Modelamiento Matemático y Biotecnología Aplicada	Determinación de parámetros cinéticos de bacterias probióticas para la elaboración de una bebida fermentada en base de pseudocereales nativos	Proyecto en fase experimental culminada, con alto potencial de transferencia a procesos agroindustriales sostenibles
2	Cambio Climático y la Gestión del Riesgo de Desastres	Análisis del impacto del cambio climático, el fenómeno ENSO y la deglaciación de los Andes en la región Lima-Callao (COSMOSECHURA)	Para iniciar fase de modelamientos y análisis de impactos
3	Ingeniería de los Procesos del Tratamiento de Aguas	Desarrollo de un proceso integrado, basado en membranas de ultrafiltración y nanofiltración para producir fertilizantes y agua para reúso a partir de la vinaza proveniente de la producción del pisco	Fase intermedia próxima a realizar pruebas de eficiencia y análisis de composición
4	Bioenergía	Valorización económica de los residuos de frutas y tubérculos de los mercados mediante fermentación alcohólica y aprovechamiento del material de descarte generado	En fase de preparación para experimentación inicial
5	Centro de Investigación	Desarrollo de un medidor eléctrico inteligente para mejorar el análisis de	En fase de preparación para experimentación inicial

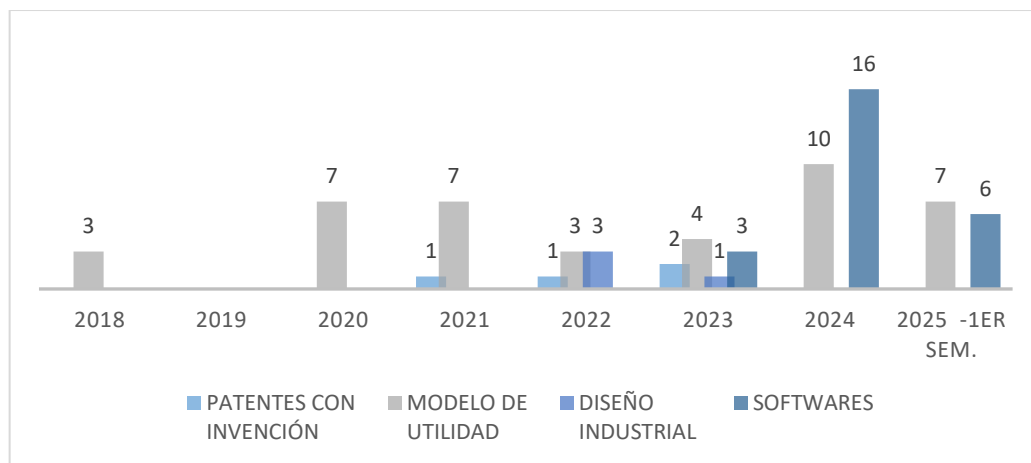
	Científica y Desarrollo Tecnológico En Energías Renovables y Calidad de Energía (CITEC)	consumo eléctrico e implementación del primer laboratorio de contraste de medidores en la Universidad Nacional del Callao	
--	---	---	--

Fuente: Informe de gestión del Vicerrectorado de Investigación de la UNAC del primer semestre del 2025

6.2.4.Producto intelectual de la UNAC

En cuanto a tema de innovación y transferencia tecnológica, se otorgaron un total de 13 propiedades intelectuales durante el primer semestre del 2025, los cuales se desagregan de la siguiente manera: 7 patentes tipo modelo de utilidad y 6 softwares para ordenador. Teniendo el siguiente avance a través de los años:

Gráfico N° 4 Evolución histórica propiedad intelectual otorgada a la UNAC, desde el 2018 hasta el primer semestre del 2025



Fuente: Informe de gestión del Vicerrectorado de Investigación de la UNAC del primer semestre del 2025

Del gráfico N° 4 se puede observar que, durante el periodo en análisis, se han otorgado el 50% de las propiedades intelectuales que se otorgaron en el año 2024, lo que evidencia un óptimo avance para lograr la misma cantidad o un número mayor de propiedades intelectuales otorgadas.

6.2.5.Proyectos pre incubados

Como parte de las acciones estratégicas para fomentar el emprendimiento y la innovación en la UNAC, la Dirección de Incubadora de Empresas (DIE) logró poner en marcha el programa “UNAC CHALLENGE”, la primera iniciativa institucional de pre incubación. Esta propuesta busca fortalecer el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria, facilitando la transformación de ideas innovadoras en startups con alto potencial. El programa promueve la generación de proyectos alineados con las tendencias del mercado y orientados a la solución de problemáticas reales, mediante el uso de pensamiento creativo y estratégico. Los participantes reciben acompañamiento especializado a través de mentorías y talleres dictados por expertos del ecosistema de innovación y emprendimiento, con el fin de desarrollar y validar sus prototipos.

Imagen N° 2 Programa “UNAC CHALLENGE”



También se llevó a cabo la primera colaboración interuniversitaria con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y otras 36 universidades más. Gracias a esta alianza, la DIE logró la preincubación de dos equipos representativos de la UNAC: NAIARA y YAKUSIMI, fortaleciendo sus capacidades técnicas, estratégicas y de validación de sus propuestas innovadoras. Como resultado destacado, el equipo YAKUSIMI obtuvo el décimo lugar a nivel nacional en la final interuniversitaria, consolidándose como un referente del potencial emprendedor de la UNAC y posicionando a la universidad dentro del ecosistema de innovación del país.

Imagen N° 3 Participación de grupos pre incubados en el INNOVATION CHALLENGE 2025



De manera complementaria, para seguir fomentando los proyectos emprendedores, se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización, tales como conferencias sobre innovación, herramientas para emprender, gestión de desafíos y superación de obstáculos, entre otros temas relacionados. Estas actividades lograron convocar a un total de 301 estudiantes, quienes demostraron un elevado nivel de interés y participación activa.

6.3. OEI.03 Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad universitaria.

Esta sección se corresponde al OEI 03 Mejorar las Actividades de Extensión Cultural, Responsabilidad y Proyección Social, para la Comunidad Universitaria y la Dirección de Proyección Social y Extensión

Cultural (DIPSEC), siendo esta una dependencia de la UNAC que se relaciona directamente con las actividades a ejecutar, para alcanzar las metas establecidas en este objetivo según el PEI. Es por ello por lo que, en las siguientes líneas se detalla las actividades más importantes de la dirección que contribuyen con este alcance.

La DIPSEC participó en los talleres organizados por la Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (SUNASS) sobre el uso responsable del agua potable, en el contexto de la crisis climática y la reducción de recursos hídricos. El evento contó con la participación activa del Centro de Recursos para el Servicio (CERS) y varias facultades de la UNAC, con docentes y estudiantes, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 12 Talleres organizados por SUNASS y la DIPSEC

Fecha de taller	Facultad	N° participantes	Logros obtenidos
15/04/2025	FCE	65 estudiantes y 02 docentes	- Sensibilización masiva sobre el uso sostenible del agua; impulso al liderazgo estudiantil en temas ambientales. - Uso responsable del agua potable en el contexto de la crisis climática
22/04/2025	FCC	20 estudiantes y 02 docentes	- Fortalecimiento del compromiso ambiental; apertura al diálogo institucional sobre gestión hídrica. - Uso eficiente del agua y conservación ambiental
28/04/2025	FIME	18 estudiantes y 02 docentes	- Incorporación del enfoque de sostenibilidad en el área técnica; integración de docentes y estudiantes. - Prácticas sostenibles en el manejo del agua frente al cambio climático
13/05/2025	FCA	56 estudiantes y 02 docentes	- Conciencia colectiva en torno al consumo racional de agua; vinculación académica con entidades externas.
9/06/2025	FIPA	40 estudiantes	- Promoción de valores ambientales en futuros profesionales del sector pesquero y alimentario

Fuente: Informe de gestión de la DIPSEC del primer semestre del 2025

Imagen N° 4 Talleres organizados por SUNASS y la DIPSEC



Entre otra de las actividades principales que se realizaron, a través del Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional para la integración de la persona con discapacidad – CONADIS y la UNAC, los estudiantes de los últimos ciclos y docentes de las diversas especialidades de la UNAC puedan realizar el servicio de voluntariado con la enseñanza a los estudiantes del CETPRO “Alcides Salomón Zorrilla”, en especial los estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables, realizaron

voluntariado a través de talleres en: emprendimiento y formalización empresarial, regímenes tributarios para emprendedores, costo de producción y precio de venta, el análisis de mercado, plan de ventas para micro empresas.

Imagen N° 4 CONADIS CEPTRU y UNAC



La Facultad de Ciencias de la Educación, desarrolló 04 proyectos de extensión y responsabilidad social, que fortalecen las habilidades de los estudiantes mediante capacitaciones en liderazgo, talleres deportivos, natación, entre otros temas relacionados.

La Facultad de Ciencias de la Salud, ejecutó 6 proyectos de extensión y responsabilidad social, se logró la participación de 42 docentes, 320 estudiantes y 12 administrativos pertenecientes a la facultad.

6.4. OEI. 04 Modernizar la Gestión Institucional.

La presente sección guarda relación con el OEI.04 Modernizar la Gestión Institucional, el cual se relaciona con las actividades desarrolladas por las Oficinas que dependen del Rectorado y demás oficinas administrativas, donde se logró identificar los siguientes logros académicos y administrativos durante el primer semestre del 2025 relacionados a los aspectos priorizados en el PEI de acuerdo a los indicadores de los objetivo y acciones estratégicas:

6.4.1. Implementación del sistema de modernización de la gestión pública

En cuanto a la modernización de la gestión pública en la UNAC, se actualizó y aprobó los siguientes instrumentos de gestión: El Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE) de la universidad, mediante Resolución 132- 2025 – CU, y el Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) 2025, mediante Resolución Rectoral N°070-2025-R.

En relación a la gestión de los recursos humanos de la universidad, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la UNAC 2025, con Resolución N° 090-2025-R, también se aprobó el Cronograma del Subsistema de Gestión del Rendimiento - GDR Ciclo 2025, con Resolución N° 069-2025-R. Asimismo, se realizó la ejecución de las etapas del Ciclo de Gestión del Rendimiento (GDR) mediante diversas actividades relevantes por cada etapa, así como también la ejecución del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) de la Universidad Nacional del Callao, con Resolución N° 068-2025-R. Además, se aprobaron las directivas de Gestión de la Comunicación Interna (Resolución N° 113-2025-DIGA) y el Código de Conducta (Resolución N° 130-2025-DIGA).

Un logro importante también fue la implementación de un Lactario Institucional en la Sede de la Universidad Nacional del Callao y en la Sede administrativa de Sáenz Peña, cumpliendo una función muy importante dentro de la Entidad, ya que este espacio garantiza el derecho y la responsabilidad de la madre trabajadora a mantener la lactancia materna, facilitando la conciliación entre la vida laboral con la crianza en condiciones adecuadas, promoviendo la salud de la madre y bebé, además de ser un requisito legal para muchas instituciones

En cuanto al proceso de planeamiento institucional de la UNAC, durante este primer semestre del 2025, se ha logrado mejorar la toma de decisiones estratégicas, gracias a la elaboración del Informe de evaluación del año 2024, que nos otorga disponibilidad de información actualizada y objetiva sobre el nivel de cumplimiento de las metas operativas. Este informe de evaluación ha permitido que se implementen acciones claves a través de la matriz de compromisos, a desarrollarse durante el primer semestre del 2025 para el logro de los objetivos institucionales.

Asimismo, el seguimiento mensual al POI que se realiza a través del sistema interno y del aplicativo del Ceplan, se ha logrado identificar si los recursos asignados a cada centro de costo se están utilizando eficientemente para cada acción programada en el mes correspondiente o si se es posible su repriorización para su uso en algún requerimiento necesario para la universidad.

6.4.2. Gestión de convenios

Con respecto a los convenios, es preciso mencionar que son acuerdos formales y fundamentales para la universidad, ya que establecen alianzas estratégicas con otras instituciones educativas, organizaciones gubernamentales, empresas y entidades internacionales. Estas colaboraciones impulsan actividades académicas, científicas, tecnológicas y culturales, fortaleciendo la calidad educativa y el prestigio institucional. En el primer semestre, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales realizó múltiples reuniones con diversas instituciones, y producto de ello ha logrado establecer un total de 08 convenios de cooperación con instituciones nacionales, de los cuales 06 son Marcos y 02 Específicos.

Cuadro N° 13 Convenios marco suscritos en el primer semestre del 2025

N°	NOMBRE CONVENIO	FECHA FIRMA	VIGENCIA
1	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y VIETTEL PERÚ SAC (BITEL)	18 de marzo	04 años
2	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y el Instituto Peruano de Energía Nuclear.	24 de abril	05 años
3	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y el Colegio Militar Leoncio Prado.	24 de abril	05 años
4	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Chancay y la Universidad Nacional del Callao.	20 de mayo	02 años
5	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y la Dirección Regional de Educación del Callao.	09 de junio	02 años
6	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y la Municipalidad Provincial del Callao.	10 de junio	03 años

Fuente: Informe de Gestión - Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Cuadro N° 14 Convenios específicos suscritos en el primer semestre del 2025

N°	NOMBRE CONVENIO	FECHA FIRMA	VIGENCIA
1	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Universidad Nacional del Callao – Centro Pre Universitario.	14 de febrero	31/12/2025
2	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el gobierno Regional del Callao y la Universidad Nacional del Callao – Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía.	21 de mayo	31/12/2025

Fuente: Informe de Gestión de primer semestre 2025 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Imagen N° 5 Firma de Convenios



6.4.3. Licenciamiento Institucional y sistema de gestión de la calidad

Con respecto al licenciamiento institucional, según la Ley N° 31520 que modifica la Ley Universitaria (Ley N° 30220) y elimina la obligatoriedad de que las universidades se sometan a un nuevo licenciamiento por parte de SUNEDU, pero no las exime de cumplir con las condiciones básicas de calidad, es así que la UNAC preparándose para un proceso de auditoría a partir de la supervisión de SUNEDU, elaboró y publicó 2 documentos fundamentales para la gestión institucional, los cuales son:

- Modelo de Licenciamiento, que describe la estructura y enfoque que adopta la universidad para cumplir con las condiciones básicas de calidad establecidas por SUNEDU.
- Plan de Supervisión SUNEDU 2025, donde se establecen las acciones de seguimiento que la universidad se compromete a ejecutar durante el año para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad en sus programas académicos.

Ambos documentos fueron organizados, digitalizados y cargados al portal institucional para su consulta pública, a través del siguiente link: <https://ogc.unac.edu.pe/componente-1-4/>

Respecto al Sistema de Gestión de calidad institucional, siete facultades certificadas por Bureau Veritas desde 2022, corrigieron las observaciones identificadas durante la Auditoría de Mantenimiento 2024. Estas acciones, realizadas en el primer semestre de 2025, permitieron el cierre satisfactorio de las no conformidades detectadas

En el marco del mantenimiento de las normas ISO 9001 e ISO 21001, se realizaron dos revisiones de los registros del Sistema Integrado de Gestión, los cuales fueron revisados directamente desde la ISO 21001, cuyos porcentajes de cumplimientos se detallan a continuación:

Cuadro N° 15 Porcentaje de cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión en el primer semestre del 2025

FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	1RA REVISIÓN	2DA REVISIÓN
FCC	CONTABILIDAD	49.02%	54.00%
FCA	ADMINISTRACIÓN	0.00%	36.00%
FCE	ECONOMÍA	41.18%	64.00%
FIPA	INGENIERÍA PESQUERA	0.00%	4.00%
	INGENIERÍA DE ALIMENTO	41.18%	42.00%
FCS	ENFERMERÍA	41.18%	42.00%
FIIS	INGENIERÍA INDUSTRIAL	21.57%	22.00%
	INGENIERÍA DE SISTEMAS	33.33%	38.00%
FIME	INGENIERÍA MECÁNICA	0.00%	26.00%
	INGENIERÍA DE ENERGÍA	0.00%	14.00%
FIQ	INGENIERÍA QUÍMICA	50.98%	72.00%
FIARN	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	21.57%	30.00%

FCNM	FÍSICA	11.76%	18.00%
	MATEMÁTICA	11.76%	18.00%
FIEE	INGENIERÍA ELÉCTRICA	43.14%	54.00%
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	47.06%	56.00%

Fuente: Informe de Gestión de primer semestre 2025 Oficina de Gestión de la Calidad

En el cuadro anterior se observa que la Facultad de Ingeniería Química es quien ha obtenido mejores resultados ante la revisión de cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión, cumpliendo con las correctas actividades y mejoras planteadas en los procesos involucrados en el sistema de integrado gestión, mientras que la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas aún tiene mucho por trabajar para cumplir con ello, por lo que la Oficina de Gestión de la Calidad está realizando las capacitaciones y coordinaciones constantes para mejorar los resultados.

La Universidad Nacional del Callao tuvo una participación destacada en la ceremonia inaugural de NAFSA 2025, el mayor encuentro mundial de internacionalización de la Educación Superior, que reúne a más de 10 mil asistentes de más de 100 países. Dicho evento se realizó el 30 de mayo en la Ciudad de San Diego, California. La delegación institucional estuvo encabezada por la Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar, quien reafirmó el compromiso de la UNAC, con una educación superior conectada con los desafíos globales.

Imagen N° 6 Participación en la Feria NAFSA



6.4.4. Proyectos de inversión

Respecto a los Proyectos de inversión, la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, formuló proyectos de inversiones, de los cuales dos ya se encuentran viabilizados. Estos fueron priorizados debido a que forman parte de las acciones para la implementación de la Sede Ventanilla de la UNAC. Con la ejecución de estos proyectos con formulación culminada, el terreno actual de Ventanilla podrá contar con los servicios básicos y urbanísticos de transitabilidad, además, tendrá una infraestructura inicial para el Centro Pre Universitario y el Centro de Idiomas. Todo esto permitirá el inicio de las actividades en la Sede Ventanilla y dará paso a continuar con la construcción de otros ambientes dentro del futuro campus universitario.

Cuadro N° 16 Listado de inversiones formuladas durante el año 2025.

N°	Descripción de Obra	Etapas	PIM Ejecución Inversiones / Pre-inversión	Monto devengado (S/)
01	"AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN CENTRO DE IDIOMAS Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO SEDE VENTANILLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	VIABLE	166,920.00	166,920.00
02	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS Y	VIABLE	166,920.00	166,920.00



	URBANÍSTICOS DE LA SEDE DE VENTANILLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO			
03	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN UNIDAD DE POSGRADO DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	EN FORMULACIÓN	52,060.00	0.00
04	OTRAS INVERSIONES	EN IDEA	274,956.00	0.00
	TOTAL, EN FORMULACIÓN		660,856.00	333,840

Fuente: Información UF.

Respecto a las inversiones en ejecución, la Unidad Ejecutora de Inversiones dispone de un PIM de S/. 19,986,330 (diecinueve millones novecientos ochenta y seis mil trescientos treinta y 00/100), el cual está destinado a inversiones en proyectos en etapa de ejecución. A lo largo del primer semestre, se ha alcanzado una ejecución del 1.57 % a nivel de certificación presupuestal, lo que equivale a un total de S/.314,698. La cartera de Inversiones es la siguiente:

Cuadro N° 17 Listado de inversiones en ejecución de la UNAC durante el año 2025.

N	CUI	Descripción de Obra	Etapas	PIM Ejecución Inversiones / Pre-inversión	Monto devengado (S/)
1	2544704	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	EN EJECUCIÓN	10,939,516	314,698.00
2	2548381	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	EN EJECUCIÓN	6,635,142	-
3	2604164	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORIZONTAL Y/O VERTICAL; EN TRECE ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	EN EJECUCIÓN	2,260,811	-
4	2658059	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORIZONTAL Y/O VERTICAL, AMBIENTE DE ADMINISTRACION Y/O GESTIÓN PEDAGÓGICA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y CABLEADO ESTRUCTURADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO PRE UNIVERSITARIO Y CENTRO DE IDIOMAS DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	79,161	-
5	2676838	CONSTRUCCION DE CERCO Y/O PORTADA; EN EL(LA) FILIAL CAÑETE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	71,700	-
		TOTAL DE EJECUCIÓN		19,986,330	314,698

Fuente: Consulta Amigable MEF.



El nivel de devengado de los proyectos de inversión se debe a diversas casuísticas internas y externas que no ha propiciado que los proyectos puedan ejecutarse de manera correcta y eficiente. La UNAC debe tomar medidas extremas y reprimorizaciones para poder revertir estos resultados.

6.4.5. Mantenimiento

En cuanto al plan de mantenimiento 2025, se ha ejecutado durante este primer semestre aproximadamente el 84%, resaltando los siguientes servicios : “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA UNAC”, “MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CISTERNAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”, “MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CISTERNAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”, “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS DE LA UNAC”, entre otros.

6.4.6. Implementación del gobierno digital

Respecto al Plan de gobierno digital, durante el primer semestre de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información se enfocó en el mantenimiento evolutivo y la mejora continua del sitio web institucional, priorizando la estabilidad operativa y la actualización de contenidos estratégicos. Asimismo, se dio continuidad al mantenimiento funcional de los portales web de las facultades, los cuales fueron rediseñados previamente con una estructura común y gestionados mediante un sistema de contenidos unificado. Estas acciones aseguraron la operatividad continua de los portales y fortaleciendo la comunicación entre las facultades y la comunidad universitaria.

Posteriormente, también se llevó a cabo una capacitación integral dirigida a docentes y estudiantes, con el objetivo de fortalecer el uso efectivo de la plataforma virtual y el sistema de gestión académica. Estas acciones permitieron optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y administrativos, así como promover una mayor interacción y participación de la comunidad educativa. En esa misma línea, se logró mejorar la infraestructura digital institucional mediante la implementación de un servicio de internet dedicado de alta velocidad, transporte seguro de datos y una solución de seguridad perimetral virtual. Esto permitió garantizar una conectividad estable, continua y protegida para los sistemas críticos de la universidad.

6.4.7. Procesos administrativos simplificados

Respecto a los procedimientos de selección llevados a cabo en el primer semestre del 2025, a cargo de la Unidad de Abastecimiento, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la UNAC para el ejercicio fiscal 2025 (PAC 2025), con 15 procedimientos de selección, por un monto que asciende a S/9,939,265.25 (nueve millones novecientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y cinco con 25/100 soles), aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°003-2025.CU-CALLAO, del 17.01.2025. Este instrumento de gestión ha tenido 05 modificaciones durante el periodo de análisis del presente informe, siendo en total 19 procedimientos de selección, lo cuales se desglosan de la siguiente manera:

Cuadro N°18 Tipos de procedimiento de selección de la UNAC, en el primer semestre del 2025

PAC	Cantidad	Monto Adjudicado
Licitación pública	04	3'108,860.10
Concurso público	02	1'798,194.25
Adjudicación simplificada	10	6'062,537.98
Concurso Público abreviado	01	270,000
Acuerdo Marco	02	309,731.20
Total	19	11'549,323.53

Fuente: Informe N°080-2025-UNAC-DIGA/UNAC.



Por otro lado, la Unidad de Abastecimiento remitió 1207 órdenes de servicios y 74 órdenes de compra, en el periodo de enero a junio. Producto de las órdenes de compra emitidas, la Unidad Funcional de Patrimonio ha recepcionado bienes muebles, suministros e insumos, correspondientes a 55 órdenes de compra notificadas. Asimismo, esta unidad funcional ha atendido 216 requerimientos de materiales solicitados por las Facultades y dependencias, siendo autorizados para su atención a través del sistema de Gestión Patrimonial, como consta en el comprobante y pecosa, documentos que sustentan la salida del bien del almacén.

La UNAC, a través de la Unidad Funcional de Patrimonio, donó 1728 (mil setecientos veintiocho) equipos y mobiliario, a distintas instituciones del Estado. Asimismo, coordinó con las facultades y oficinas la baja de más de 3,589 bienes muebles inoperativos.

6.5. OEI. 05 Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

Esta sección se vincula con el OEI.05 Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales garantizando la seguridad de la comunidad universitaria de la UNAC. Con respecto al cumplimiento de este objetivo es que aprobó con fecha 20 de junio del año 2023, la Resolución Rectoral N°353-2023-R que constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional del Callao (STGRD-UNAC). Y que actualmente este grupo de trabajo, precedido por la Rectora, viene cumpliendo con las funciones señaladas en la Ley N°29664 que establece los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y la Directiva N°001-2012-PCM-SINAGERD sobre los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada mediante Resolución Ministerial N°276-2012-PCM.

En cumplimiento con las normativas nacionales sobre seguridad y salud, incluyendo la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y sus regulaciones asociadas, la universidad ha realizado importantes actividades relacionadas a ello:

6.5.1.Simulacro Nacional Multipeligro

La Dirección General de Administración (DIGA), en coordinación con las distintas unidades académicas y administrativas, así como con el equipo de brigadistas institucionales conformado por personal docente y administrativo, y con el acompañamiento de las autoridades universitarias, organizó y garantizó la participación activa de la comunidad universitaria en el Simulacro Nacional Multipeligro, realizado el 30 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m., conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y en cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La Universidad activó su sistema de respuesta en las siguientes sedes: Ciudad Universitaria, Oficinas Administrativas, Rectorado y Miroquesada.

La participación en este tipo de ejercicios reafirma el compromiso de la UNAC con la seguridad de sus estudiantes, docentes y trabajadores, y contribuye al fortalecimiento de una cultura de prevención, en concordancia con las políticas nacionales de gestión del riesgo, sostenibilidad y responsabilidad social universitaria.

6.5.2.Protocolo de Respuesta Inmediata ante una Emergencia

La Universidad Nacional del Callao, a través de su Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), activó el protocolo de respuesta inmediata tras el sismo ocurrido el 15 de junio de 2025. Como parte de las acciones iniciales, se llevó a cabo una evaluación visual rápida de las edificaciones, con especial atención en aquellas que albergan una alta concentración de estudiantes y equipamiento técnico. Esta labor se desarrolló en coordinación con la Unidad Formuladora y otras instancias internas, con el objetivo de documentar y priorizar los daños ocasionados por el evento sísmico.





En ese contexto, el CSST emitió las siguientes recomendaciones:

- Solicitar una evaluación estructural detallada por parte de profesionales certificados en las zonas con daños significativos.
- Implementar acciones de reforzamiento preventivo en áreas con afectaciones moderadas.
- Establecer señalización de riesgo en zonas comprometidas y restringir el acceso hasta contar con un diagnóstico técnico final.
- Fortalecer las capacidades del personal universitario en protocolos de actuación post-sismo y gestión de riesgos.

La Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) elaboró un informe técnico que consolida los resultados obtenidos tras las inspecciones estructurales realizadas los días 19 y 20 de junio de 2025 en diversas edificaciones del campus de la Universidad Nacional del Callao. Estas inspecciones se llevaron a cabo en respuesta al evento sísmico ocurrido el 15 de junio del presente año, con el objetivo de evaluar el comportamiento estructural de las construcciones, identificar patologías visibles y establecer las recomendaciones técnicas necesarias para su atención oportuna.

Como parte de las conclusiones, se presentaron de manera detallada las recomendaciones específicas para cada uno de los ambientes inspeccionados.

La UNAC participó en la Primera Sesión Extraordinaria de la Plataforma de Defensa Civil Regional del Callao donde se expusieron los hallazgos y condiciones actuales de las instituciones tras el reciente sismo que afectó al Callao. Como eje principal, se propuso la elaboración de un diagnóstico regional que permita identificar a las entidades más vulnerables a canalizar el apoyo necesario a nivel local y regional.

En esta reunión la UNAC expuso la posición institucional frente a esta problemática reafirmando su compromiso con la gestión de riesgo y la resiliencia institucional.

